



RESOLUCIÓN

201905000609
30/07/2019 15:02:54
COORDINACION DE ADQUISICIONES
RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-4679-2019, cuyo objeto es: "Obras de mantenimiento y reparación de cubiertas en el centro regional Urabá y en el centro de Laboratorios y Experimentación en Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid", nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Obras de mantenimiento y reparación de cubiertas en el centro regional Urabá y en el centro de Laboratorios y Experimentación en Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. Que el Comité Asesor de Contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía, el mecanismo para la selección de contratista en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.22, del Decreto 1082 de 2015.
3. Que el día 22 de julio de 2019, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el aviso de convocatoria.
4. Que el proyecto de pliego de condiciones no fue objeto de observaciones.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.





RESOLUCIÓN

6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$199.959.398) AU Incluido.**
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **4679** correspondiente para la vigencia 2019, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-4679-2019.
10. Que el presente proceso de selección no queda limitado a Mipymes, en consideración a que no se presentaron solicitudes en tal sentido.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número 4679 de 2019, que tiene por objeto: "Obras de mantenimiento y reparación de cubiertas en el centro regional Urabá y en el centro de Laboratorios y Experimentación en Bello del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada de Menor Cuantía SMC-4679 de 2019, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones con voz pero sin voto.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.



RESOLUCIÓN

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

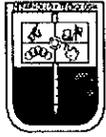
ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó Pedro A. Rojas Q. Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones 	Revisó: Jaime Alejandro Montoya Brand Profesional Especializado Coordinación Adquisiciones 	Revisó y Aprobó: Alberto Arbeláez Ramírez Jefe Oficina Asesora Jurídica 
--	--	--





RESOLUCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	22 de julio 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	22 de julio 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 22 de julio de 2019 hasta las 16:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 26 de julio de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	29 de julio de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes Nacionales (En caso de limitarse, se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).	Hasta las 14:00 horas del 29 julio de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Resolución de inicio de selección abreviada	30 de julio de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	30 de julio de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 14:00 horas del 02 agosto de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Solicitud de aclaraciones a: Pliego de condiciones definitivo; y a los riesgos previsibles.	Hasta las 16:00 horas del 1 de agosto de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a solicitud de aclaraciones del Pliego de condiciones definitivo y a los riesgos previsibles.	Hasta las 16:00 horas del 2 de agosto de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 15:00 horas del 2 de agosto de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del período de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 15:00 horas del 5 de agosto de 2019. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de informes de evaluación	12 de agosto de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	A las 16:00 horas del 15 de agosto de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación de la resolución de adjudicación y respuesta a observaciones al informe de evaluación.	Entre el 16 y el 21 de agosto de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 21 y el 26 de agosto de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Forma de pago	Mediante cortes de obra según avance, previa presentación de las respectivas actas parciales de obra, elaboradas entre el Contratista y el Supervisor del Proyecto	N/A